

Participantes del Sernameg recibirán acompañamiento y educación tributaria gratuita de la Defensoría del Contribuyente

**El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (MinMujeryEG) y la Defensoría del Contribuyente (Dedecon)** firmaron un convenio que permitirá acceder a orientación, apoyo y educación tributaria gratuita a todas las personas que forman parte de la oferta programática del **Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG)** a nivel nacional, con el fin de potenciar y facilitar la autonomía económica de las mujeres. Este trabajo conjunto permitirá entregar diversas herramientas, talleres y capacitaciones para el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres que pretenden emprender o hayan iniciado actividades comerciales ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) o interactúen con el Servicio Nacional de Aduanas y/o Tesorería General de la República (TGR).

Para la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, “con el apoyo de nuestros programas del SernamEG cada vez existen más mujeres que deciden emprender, por eso, concretamos esta alianza con la Defensoría del Contribuyente, que **durante el año 2023-2024 ya capacitó a 490 mujeres en temas tributarios y en la formalización de sus emprendimientos**. Ahora vamos a expandir esto a nivel nacional y de forma gratuita, así que estamos muy contentas de poder seguir escalando en los negocios y el aporte a la productividad que hacen las emprendedoras con correcta información y empoderamiento en temas tributarios”.

Uno de los servicios gratuitos a los que podrán acceder las usuarias del SernamEG será el de “Acompañamiento tributario”. Gracias a esta alianza tripartita, la Dedecon las apoyará y guiará de forma especializada y personalizada -hasta por 2 años- en todo el camino a la formalización, así como también en la primera etapa del ciclo de vida de su negocio, proporcionando las herramientas necesarias para conocer sus derechos como contribuyente, comprender los procesos tributarios y cumplir con sus deberes en dicha materia.

“Como Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, nuestra prioridad es **fomentar todas las autonomías de las mujeres, entre ellas, la que tiene que ver con su independencia económica**, con la capacidad para que puedan formar un negocio, emprender y con ello mejorar su calidad de vida y la de sus familias. De la mano con este objetivo, la Defensoría del Contribuyente les entrega las herramientas de educación financiera y tributaria, procesos necesarios que toda emprendedora debe realizar ante el Servicio de Impuestos Internos (SII) para comercializar sus productos”, detalló la directora nacional del SernamEG, Priscila Carrasco.

En la misma línea, el defensor nacional del Contribuyente, Ricardo Pizarro, sostuvo que “como organismo público, tenemos la convicción que nuestro trabajo puede y debe tener impacto en las personas. Lo que firmamos hoy, no es un convenio cualquiera ni solo acciones educativas para enfrentar procesos tributarios, sino que es un compromiso real de nuestra Defensoría de **poner a disposición de las participantes en los programas de**

Participantes del Sernameg recibirán acompañamiento y educación tributaria gratuita de la Defensoría del Contribuyente

**SernamEG herramientas que las ayuden a potenciar sus emprendimientos, a empoderarse y a no arriesgarse a incumplimientos por desconocimiento”.**

Asimismo, a partir del 1 de enero de 2025, las usuarias también contarán con una nueva herramienta para hacer frente a eventuales vulneraciones de derechos por parte del SII o del Servicio Nacional de Aduanas.

Se trata del servicio de representación judicial por parte de la Defensoría ante los Tribunales Tributarios y Aduaneros (TTA) y tribunales superiores de justicia. Es decir, el organismo podrá interponer reclamos en contra de ambas instituciones por actuaciones u omisiones que atenten contra los derechos de ellas como contribuyentes, disponiendo de abogadas y abogados especializados en la tramitación de procedimientos jurídicos.

“Estamos seguros de que estas alianzas y trabajo coordinado entre instituciones del Estado nos permitirá ayudarlas a mejorar su calidad de vida y potenciar su autonomía económica, sabiendo que estamos para defenderlas y apoyarlas, considerando sus diversidades y necesidades”, concluyó el defensor Ricardo Pizarro.

y tú, ¿qué opinas?

Anuncio Patrocinado